Categories: Derechos de Agua

COMUNA DE BUIN MODIFICACION DE CANAL – CANAL 2

Inmobiliaria MARCAR S.A., Rut No 76.416.031-2, a través de su representante legalAlfonso Salgado Menchaca. de C.I. No 6.195.680-8, con fecha 02 de Septiembre de2019, ha presentado en la Gobernación Provincial de Maipo, Freire 493, SanBernardo, a través de la cual se ingresará en la Dirección General de Aguas RegiónMetropolitana, Bombero Salas 1351. 5o piso, el Proyecto de Modificación de Canal –Canal 2, canal existente en el Condominio Los Aromos, en una longitud de 384 m. ElCondominio Los Aromos se construirá en la Comuna de Buín, en un terreno de 3,76Há, ubicado en Calle Camino El Arpa Antiguo N° 1480 al surponiente del encuentrocon el camino Buin-Alto Jahuel. El proyecto consiste en el traslado del tramo del canalNo 2 existente en el terreno del condominio, acercandolo hacia el deslinde norte entrelos siguientes puntos coordenados (Coordenadas UTM DATUM WGS-84): Punto Nor-Oriente: N:6265723,19; E:340933,28 - Punto Nor-Poniente: N:6265696,87;E:340788,09 Punto Sur-Oriente: N:6265718,87; E:340934,14 y Punto Sur-Poniente: N:6265689,63; E: 340789,18; y entubándolo en el tramo paralelo al deslinde poniente,entre los siguientes puntos (Coordenadas UTM DATUM WGS-84): Punto Norte:N:6265689,63; E:340789,18 y Punto Sur: N:6265452,66; E:340813,25.En el proyecto se consideran dos tramos con una sección trapezoidal en tierra de 0,80m de base (una de 19 m de longitud y otra de 99 de largo) y una sección en cajón dehormigón, de 0,80m de base por 0,80 metros de altura con 32 metros de largo (paracruzar bajo los accesos al condominio). También se considera un tramo en tubería deHDPE Corrugado N12-WT de 600 mm de diámetro nominal con una longitud de 238metros. En el tramo entubado se proyecta una obra de salida. Al inicio del tramoentubado se considera una cámara repartidora de caudal.La modificación tiene su inicio en las coordenadas UTM (WSG-84) N:6265718,87;E:340934,14 y su término en las coordenadas N:6265452,66; E:340813,25. Dichoproyecto es realizado por el Ingeniero Civil Francisco Muñoz Solís, RUT No10.533.215-7.

Date: 16-09-2019